

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO MIEMBRO COLABORADOR

Tipo A: Proveedores, distribuidores y escuelas de formación de buceo profesional con derecho a expresarse a la junta y Asamblea General pero sin derecho a Voto ni a cargo electo.

Tipo B: Empresas de servicios y de profesionales con derecho a expresarse a la junta pero no ante la Asamblea General, sin derecho a Voto ni a cargo electo.

ESTRUCTURA DE LAS CUOTAS

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CUOTA INSCRIPCIÓN	CUOTA ANUAL
Tipo A	Proveedores, distribuidores y escuelas de formación de buceo profesional	440,00 €	242,00 €
Tipo B	Empresas de servicios y de profesionales	240,00 €	242,00 €

La inscripción no será efectiva hasta el momento de abono de la cuota de inscripción y de la cuota anual correspondiente. El abono de la cuota de inscripción anual tiene validez hasta el 31 de diciembre del año en curso.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

EMPRESA:		CIF:
SUBSIDIARIA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DE CUAL:
DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		C.P.:
TELÉFONO:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		WEB:
CATEGORÍA INSCRIPCIÓN: Tipo A <input type="checkbox"/> Tipo B <input type="checkbox"/>		
GERENTE:		TFNO:
PERSONA DE CONTACTO:		TFNO:

Por la actividad relacionada con el buceo profesional realizada en los doce meses anteriores a la solicitud de ingreso, lo que en virtud de lo establecido por ANEBP supone una cuota anual de 242,00€ euros, que deberán ser sumados a la cuota única de inscripción de:
440,00€ 240,00€ , cuyo ingreso deberá ser acreditado junto a la presente solicitud.



www.anebp.org

correo@anebp.org

CUENTA DE INGRESO: 2100-3261-77-2200173833

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – LA CAIXA
Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional

El reconocimiento como miembro Colaborador de la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP) conlleva la aceptación de los siguientes puntos:

- Cumplimiento en el pago de cuotas y observancia de lo establecido en los estatutos de la asociación.
- La pertenencia a la asociación supone el compromiso por el cumplimiento de las normas vigentes en el territorio nacional y las establecidas para el ejercicio del buceo profesional, la normativa de seguridad y el mantenimiento de un código ético de conducta empresarial, así como un mínimo nivel de la imagen pública de nuestro sector y de la asociación.
- Los asociados en calidad de “miembro colaborador” dedicados a la fabricación y distribución de material de buceo profesional, se acogerán a la normativa vigente de la comunidad Europea.
- Los asociados en calidad de “miembro colaborador” dedicados a la formación, promoverán una formación de calidad, adaptada a las necesidades actuales del mercado y de acuerdo a la normativa vigente.
- Los asociados en calidad de “miembro colaborador” como empresas de servicios y de profesionales no podrán divulgar la información de los asociados ni la información obtenida a través de la ANEBP sin previo consentimiento. De la información obtenida a través de los estudios realizados para la Asociación no podrá hacer uso a terceros sin consentimiento previo.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede suponer a criterio de la asociación la expulsión inmediata de la misma, perdiendo todos los derechos derivados de la condición de miembro, así como de las cuotas abonadas por cualquier concepto

Conforme a los datos facilitados en los apartados anteriores:

SI autorizo NO autorizo

A la inclusión de los datos de contacto de la empresa en la lista de miembros de la asociación incluida en la página web de ANEBP.

D., en calidad de

de la empresa declara ser ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

Fecha:

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr. Director del Banco o Caja _____

Por la presente ruego atienda los recibos a mi nombre que les presentará anualmente la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE BUCEO PROFESIONAL (ANEBP) con CIF G-64.187.941, con cargo a la cuenta que mantengo con ustedes y que a continuación detallo.

Banco	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
□□□□	□□□□	□□	□□□□□□□□□□

Cantidad del recibo (marque con una X la opción deseada):

- Doscientos cuarenta y dos euros (242,00€) – Cuota anual

- Cuatrocientos cuarenta euros (440,00€) – Cuota Inscripción Tipo A (un solo cargo)
- Doscientos cuarenta euros (240,00€) – Cuota Inscripción Tipo B (un solo cargo)

Empresa: _____

CIF/DNI: _____

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____

Firmado el titular de la cuenta

ENVIAR POR FAX AL 964 280 334 o correo@anebp.org En cumplimiento de la LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y Ley Orgánica 13-12-1999 de Protección de Datos, estamos obligados a comunicarle que su dirección de correo electrónico figura en la base de datos de la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional, para el envío de comunicados y noticias, formando parte de un fichero electrónico, e informarle de su opción de cancelación o modificación de sus datos. Si no desea recibir ningún correo electrónico de la ANEBP, sólo tiene que solicitarlo vía correo electrónico a la dirección de la que recibe nuestros comunicados. Si no recibimos ningún correo electrónico por su parte, su dirección seguirá en nuestra base de datos, entendiéndose que acepta y nos da su consentimiento y autorización expresa de envíos para futuros correos electrónicos.